



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 03 de febrero del 2025

Señor

Presente. -

Con fecha tres de febrero del 2025, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°009-2025-D/FCS.- Callao; 03 de febrero del 2025, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el oficio N°017-2025-UI/FCS de la Unidad de Investigación, fecha 31 de enero del 2025, proponiendo cambio de jurado evaluador de sustentación de tesis de los egresados AGUILAR CALSINA ERIKA JUDITH HURTADO TUPIA GIANELLA KARINA VALENCIA ROCA DIANA ALEXANDRA, para optar título de Licenciado en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que, mediante Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio 2023, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos, y en el Sub Capítulo I, Artículos 69° al 79° se detalla el procedimiento de graduación y titulación por la modalidad de tesis, en los Artículos 22°, 23°, 76° y 77° estipula lo referido a la designación del Jurado Evaluador de Sustentación de tesis, y si incumplen con sus funciones o plazos [...] estarán sujetos al deslinde de responsabilidades, según el Artículo 27° ;

Que, mediante Resolución N° 334-2024-D/FCS de fecha 18 de noviembre de 2024, se resuelve APROBAR el Proyecto de Tesis, con lo que se autoriza su desarrollo y designa asesor a DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGON ;

Que, mediante Resolución de Decanato N°381-2024-D/FCS, del 27 de diciembre del 2024 se designó Jurado de Sustentación de Tesis de los egresados AGUILAR CALSINA ERIKA JUDITH HURTADO TUPIA GIANELLA KARINA VALENCIA ROCA DIANA ALEXANDRA, para optar título de Licenciado en Enfermería;

Que, en Sesión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 31 de enero del 2025, se propone cambio de jurado evaluador de sustentación de Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada, de los egresados AGUILAR CALSINA ERIKA JUDITH HURTADO TUPIA GIANELLA KARINA VALENCIA ROCA DIANA ALEXANDRA;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO** Resolución de Decanato N°381-2024-D/FCS, del 27 de diciembre del 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

2. **DESIGNAR** al JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO DE TESIS	JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN
01	➤ AGUILAR CALSINA ERIKA JUDITH. ➤ HURTADO TUPIA GIANELLA KARINA ➤ VALENCIA ROCA DIANA ALEXANDRA.	“FACTORES ASOCIADOS AL INCUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 1 AÑO ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD CARMEN DE LA LEGUA - CALLAO, 2024”.	Presidente: Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA. Secretaria: Dra. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS. Miembro: Dra. VANESSA MANCHA ALVAREZ Suplente: Mg. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE.

3. Transcribir la presente Resolución al Asesor, a la Unidad de Investigación e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica